

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Segura

3061 Concesión aguas residuales EDAR Urbanización Torre del Obispo y jardines Almenara, Ayuntamiento de Lorca.

En este Organismo se tramita expediente, a petición del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para la concesión provisional y en precario de las aguas residuales regeneradas en la nueva EDAR de las urbanizaciones Torre del Obispo y Jardines de la Almenara en Purias (Lorca), para riego de campos de golf y jardines asociados a dichas urbanizaciones.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública según lo establecido en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (sin competencia de proyectos tal y como establece el art. 128 y ss. De dicho Reglamento, al ser el caudal inferior a 5 l/s.), se abre ese periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Representante: Don Ricardo José Montoya Morata.

Referencia expediente: CSR-27/08

Tipo de recurso: Aguas residuales regeneradas.

Destino de las aguas: Riego de zonas verdes y campos de golf.

Volumen anual: 156.192 m³

Superficie regable: 18,2 ha.

Lugar o paraje: nueva EDAR de las urbanizaciones Torre del Obispo y Jardines de la Almenara.

Término municipal y provincia: Lorca (Murcia). Diputación de Purias.

Imposición de servidumbre de acueducto: no.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia. El expediente podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas (C/Mahonesas, 2 - 30004 - Murcia) en horas de oficina.

Murcia, 29 de enero de 2010.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.